



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDO No. 01 DE 2023

(Enero 18)

Por el cual se aprueba el Programa Anual de Caja PAC de recursos propios para la vigencia fiscal de 2023 del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 26 numeral 6, del Acuerdo 21 de 2018 y el artículo 74 del Decreto 111 de 1996.

CONSIDERANDO:

Que el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos, con el fin de cumplir sus compromisos.

Que el artículo 74 del Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto, establece que el PAC y sus modificaciones, financiados con ingresos propios de los establecimientos públicos serán aprobados por los Consejos Directivos.

Que el Artículo 26. Del Acuerdo No.21 DE 2018 por medio del cual se aprueba y adopta el Estatuto General del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL- establece las Funciones del Consejo Directivo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL- “ITFIP”, en su numeral 5 : “Aprobar de conformidad con las disposiciones legales vigentes el anteproyecto de Presupuesto de rentas y gastos de la Institución, hacer la distribución interna de los rubros del presupuesto vigente y aprobar el Plan Anual de Caja y sus modificaciones”.

Que en el Decreto No. 2590 de diciembre 23 de 2022, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que el monto asignado del Presupuesto de Rentas de la Nación con Recursos Propios para el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, de la vigencia 2023 es de \$13.127.366.392 para Ingresos Corrientes y \$2.630.461.138 para Recursos de Capital

Que el total de las apropiaciones presupuesto de Ingresos y gastos de Recursos Propios de la actual vigencia del ITFIP, es de \$15.757.827.530.

Que se hace necesario distribuir los recursos suficientes para dar cumplimiento al pago de los compromisos adquiridos para el normal funcionamiento de la Institución para esta vigencia fiscal.

Que conforme a lo anterior.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

2

Continuación Acuerdo No.001 de 2022 "Por el cual se aprueba el Programa Anual de Caja PAC de recursos propios, para la vigencia fiscal de 2023.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la distribución del Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" de recursos propios para la vigencia del 2023, de conformidad con a los recursos asignados por objeto de gasto:

VIGENCIA ACTUAL

MES/RECURSOS PROPIOS	GASTOS DE PERSONAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	INVERSION
ENERO	0,00	38.672.565,64				
FEBRERO	3.523.088,00	296.619.283,03	43.172.279,00		32.717.414	4.420.500
MARZO	462.479.654,00	414.548.904,46	239.427.626,00			147.165.636
ABRIL	327.954.396,00	409.114.350,02	157.511.660,00			112.741.265
MAYO	289.801.354,00	575.239.269,12	143.093.731,00	1.235.700		92.305.923
JUNIO	91.388.956,00	530.091.252,73	480.852.614,00			199.932.522
JULIO	573.498.079,00	346.705.692,85	36.160.651,00	193.080.856		32.266.389
AGOSTO	69.787.749,00	281.041.284,44	172.122.063,00	8.399.901		70.978.537
SEPTIEMBRE	224.689.224,00	256.257.244,11	96.204.391,00	15.566.968		406.624.553
OCTUBRE	265.049.994,00	272.144.129,00	136.006.234,00	4.095.439		427.514.381
NOVIEMBRE	224.436.024,00	523.997.674,78	85.608.938,00			485.334.587
DICIEMBRE	694.168.178,00	745.011.841,33	511.149.363,00			3.505.917.221
TOTAL	3.226.776.696	4.689.443.492	2.101.309.550	222.378.864	32.717.414	5.485.201.514

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Señor Rector para que realice las modificaciones al PAC, mediante Resolución, los aplazamientos de los saldos no ejecutados en el mes, serán asignados al mes siguiente.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en El Espinal Tolima, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2023.

El Presidente del Consejo Directivo

Oscar Mauricio Vargas Arce

OSCAR MAURICIO VARGAS ARCE

El Secretario del Consejo Directivo

Sandra Piedad Riaño Bustamante

SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE

Proyecto. Néstor Alfonso Cardoso, Coordinador Financiero

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1